

Extremaman medidas de protección para quienes hablan de falsos positivos

La Unidad de Investigación y Acusación, de la JEP, ha implementado 24 esquemas especiales de protección para miembros de la Fuerza Pública.

Caracol Radio conoció en primicia que la **Unidad de Investigación y Acusación de la Jurisdicción Especial para la Paz** ya tiene activos **24 esquemas de protección especial**, ante el incremento de las amenazas para los miembros de la Fuerza Pública, en especial a los **integrantes del Ejército que están aportando verdad en el caso 03 llamado** “Muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado”, conocido como el de falsos positivos.

Entre marzo y junio de este año han ingresado **28 solicitudes más de protección**, de las cuales cinco son por hechos nuevos o sobrevivientes y **cinco para que se les revalúe la temporalidad de las medidas de protección.**

De esas 28 solicitudes, 19 están en estudio, dos fueron rechazadas, a cuatro se les dio un riesgo extraordinario y se aprobaron, **tres fueron revaluadas con riesgo extraordinario y a dos se les revaluó la temporalidad.**

Dentro de las intimidaciones se encuentra seguimientos a los familiares de los militares, que los han hecho trasladarse de ciudad. **En otros casos algunos soldados han pedido con urgencia el traslado de unidad militar** ante las presiones para que no sigan hablando ante el tribunal de paz.

Los militares han hablado en más de 220 versiones ante la JEP, y han señalado a altos mandos militares como responsables de las ejecuciones extrajudiciales que recordemos son **6.402 las víctimas según la Sala de Reconocimiento de la justicia especial.**

Los comparecientes piden que se les garantice su protección ante los aportes de verdad que han entregado como parte de su compromiso al estar sometidos ante la **Jurisdicción Especial para la Paz.**